



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

INFORME No. I 7/G 19

RESUMEN EJECUTIVO

Como actividad por excepción; en cumplimiento a la recomendación de la Contraloría General del Estado (CGE) realizada en su Informe Evaluatorio I3/P107/F19 de 30.04.2019; en virtud a lo cual, se emitió la Orden de Trabajo O.T. GAI. N° 38/2019 de 01.08.2019; se realizó la "Auditoría de Tecnologías de Información y Comunicación a la Seguridad de Dispositivos de Comunicación", por el período comprendido del 01.01.2018 al 30.06.2019.

El objetivo fue emitir una opinión independiente sobre la confidencialidad, integridad, disponibilidad y confiabilidad de la información del BCB, mediante la evaluación de la seguridad de dispositivos de comunicación, con un enfoque a las seguridades.

El objeto constituyó la seguridad de dispositivos de comunicación del BCB, su documentación técnica, manuales y procedimientos.

Como resultado del examen realizado, se han identificado las siguientes deficiencias de control interno:

- 5.1. Configuración de la red de comunicaciones del BCB.
- 5.2. Resguardo de contraseñas de administración de dispositivos de comunicación.
- 5.3. Inventario de dispositivos de comunicación.

La Paz, 16 de diciembre de 2019